

SECRETARIA. EXPEDIENTE **230013105003201400187**

Montería, veinticinco (25) de abril del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 6 de mayo de 2016 y mediante proveído calendado de 13 de agosto 2018, confirmaron la sentencia apelada. En sede de casación no casa la sentencia apelada. PROVEA

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, veintidós (25) de abril de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201400187
Demandante:	Sixta Gómez Castilla
Demandado:	PORVENIR Y OTROS

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a60e1531edd49261f3521dbf2f5f406c33ddfd0f59c8b769ded556fa9ee061b

Documento generado en 25/04/2022 03:29:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>